

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIENTIFICA INDUSTRIAL MANTA S.A. LLEVADA A EFECTO EN EL CANTON MANTA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del 2015, en las oficinas situadas en el Edificio Plaza Forum Business Center, ubicado en la avenida 30 y calle 14, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **CIENTIFICA INDUSTRIAL MANTA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la *Ley de Compañías vigente*.

Preside la sesión el Sr. Lisandro Lecuna Cabrera; y, actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Mirian Lucia Alcívar Ochoa, en calidad de presidente Ejecutivo

El Gerente General dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **LISANDRO ANTONIO LECUNA CABRERA**, propietario de novecientos cincuenta (950) acciones de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- **MIRIAN LUCIA ALCIVAR OCHOA**, propietaria de cincuenta (50) acciones de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CIENTIFICA INDUSTRIAL MANTA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de USD 1.000,00 (MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en mil acciones iguales de un valor nominal de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción *da derecho a voto en proporción a su valor pagado*.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe de proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, hace uso de la palabra la Sra. Mirian Lucia Alcívar Ochoa, quien expresa que se debe de conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo; así como también aprobar Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio del año 2014, lo cual se somete a consideración de la junta.

Por secretaría se da la lectura al informe del Presidente Ejecutivo, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2014 documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio del año 2014

B.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las misma personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da la lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h30 horas.

CERTIFICO: Que el presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a mi cargo.

Manta, 30 de marzo del 2015



LISANDRO ANTONIO LECUNA CABRERA
Gerente General - Secretario